

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## “DEBATE SOBRE PETROQUÍMICA”

Ing. Carlos Mireles García

Junio 12 de 2008

### ANTECEDENTES

Quiero iniciar mi presentación, haciendo énfasis en la importancia que tuvo PEMEX PETROQUÍMICA en el desarrollo industrial de México, pero sobre todo en su contribución al desarrollo económico de nuestro país.

Durante las décadas de 1970 y 1980 PEMEX producía y abastecía con oportunidad y precios competitivos a la Industria Química y Petroquímica Secundaria del Sector Privado, de todos los insumos necesarios para la elaboración de productos terminados, que a su vez se destinan a un sin fin de sectores industriales como son: la industria química, del plástico, textil, alimentos, farmacéutica y fertilizantes, entre otros muchos mas.

En aquellos años PEMEX PETROQUÍMICA llegó a producir hasta un total de 19 millones de toneladas anuales aproximadamente, la caída de la producción ha sido tan significativa, que para el año pasado (2007) la producción total se redujo a 11.7 millones de toneladas en el año, de las cuales de productos petroquímicos básicos, fueron únicamente 3.1 millones de toneladas y la restante producción (8.6 millones de toneladas) fueron de derivados del metano, etano, propileno y aromáticos.

Se puede afirmar que PEMEX PETROQUÍMICA, al igual que otras áreas, entró en un proceso de desinversión severo, pues nunca se le autorizaron los presupuestos de inversión necesarios y urgentes para actualizar sus tecnologías, construir nuevas plantas ó ampliar las actuales instalaciones, incluyendo el área de almacenamiento y distribución, en ocasiones inclusive, ni siquiera

lo suficiente para proporcionar el mantenimiento preventivo requerido, lo que ha ocasionado el paro y cierre de algunas de sus plantas.

Las inversiones que se han realizado en el área de PEMEX PETROQUÍMICA en el período de 1991 a 2006 (15 años) fueron tan solo de 2, 054 millones de dólares, mientras que para ese mismo período, la industria petroquímica del sector privado, invirtió la cantidad de 12,082 millones de dólares (seis veces mayor).

Desafortunadamente, una pésima decisión de PEMEX, ha sido el proceso de liquidaciones de su personal, realizando jubilaciones anticipadas y jubilaciones voluntarias, provocando con ello el desmantelamiento de técnicos y ejecutivos muy calificados y como consecuencia, la pérdida de capacidades creadas a lo largo de muchos años. Exactamente, lo mismo ha sucedido con el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), disminuyendo sustancialmente sus trabajos en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico, perdiendo aquella imagen nacional e internacional que logró alcanzar.

En agosto de 1989, se hizo la primera reclasificación del listado original de productos Petroquímicos Básicos y surge la nueva lista de productos Petroquímicos Secundarios de PEMEX. Posteriormente se fueron agregando a esta lista más Petroquímicos Básicos, para finalmente en 1991, el listado de Petroquímicos Secundarios es de 67 productos y la Petroquímica Básica de 9 productos, es decir de 76 productos Básicos originalmente se redujo a 9.

Como consecuencia de esta decisión, todo lo que fue el sector de la Industria Petroquímica Secundaria, originalmente en manos de la iniciativa privada, fue reclasificado como “Fabricantes de Especialidades Químicas”, perdiendo con ello la protección del exterior que le otorgaba la “Ley Petroquímica”, la que únicamente

autorizaba hasta un máximo de 40% de inversión extranjera en su estructura de capital.

Esto ocasionó, que la mayor parte de estas industrias mexicanas que pertenecían a este sector, fueran adquiridas por los mismos socios extranjeros ó por empresas transnacionales, debido a que la parte extranjera generalmente era la propietaria de las tecnologías.

Es importante mencionar, que Carlos Salinas de Gortari en 1992 promueve la separación de las cuatro áreas de PEMEX, transformándolas en Subsidiarias, con autonomía y presupuesto propio, generando una estructura más pesada, con un incremento sustancial en sus costos, debido a que varias de sus actividades se cuadruplicaron, generando una descoordinación entre las áreas.

A pesar de que ya ha sido expuesto en estos foros, para sustentar este trabajo, no podría dejar de mencionar las repercusiones que ha tenido PEMEX debido a la intervención y control absoluto por parte de la Secretaría de Hacienda en todas las decisiones de PEMEX, incluidos los precios de transferencia entre las mismas subsidiarias, obligando a PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA y a PEMEX REFINACIÓN a vender a PEMEX PETROQUÍMICA a los precios basados en el mercado del sur de Texas, los cuales, siempre resultan mucho más elevados.

Por esa razón, entre otras, es que el área de Petroquímica presenta en sus estados de resultados, números no muy halagüeños. Ninguna empresa en el mundo podría operar sanamente bajo este esquema de controles.

Derivado de esa intervención, podemos decir que a PEMEX PETROQUÍMICA al igual que a PEMEX REFINACIÓN se les ha orillado a operar con pérdidas.

Para tener una idea más clara de la gravedad que enfrenta la industria más grande de América Latina, basta con mencionar que el actual régimen fiscal de **PEMEX**, lo tiene inmerso en una

situación de quiebra técnica. Esto a pesar de que los rendimientos antes de impuestos representaron, en términos reales, un promedio del 57% de sus ingresos totales durante los últimos 14 años, su patrimonio se redujo 93% en el mismo plazo, mientras que el pasivo total aumentó tres veces. Como consecuencia de semejante distorsión económica y financiera, el costo financiero neto creció seis veces y las relaciones que califican la liquidez se vieron afectadas.

En 1990 PEMEX disponía de 1.85 pesos de activo circulante por cada peso de pasivo a corto plazo; para 2003 esa relación se ubicó en 1.25 pesos.

La relación entre activos fijos y deuda a largo plazo, pone de manifiesto el efecto de una política fiscal que ha debilitado enormemente a PEMEX; en 1990 disponía de 5.29 pesos de activos fijos por cada peso de deuda a largo plazo; para 2003 la relación fue de tan solo 0.81 centavos de activo fijo por cada peso de pasivo a largo plazo.

Ante este panorama, podemos advertir que actualmente los acreedores se están convirtiendo rápidamente en los dueños de PEMEX, lo cual se confirma, cuando se relaciona el patrimonio con el pasivo total y este con el activo total; en 1990, a precios constantes, PEMEX tenía un patrimonio de 157,000 millones de pesos, contra una deuda total de 47,000 millones; para 2003 el patrimonio es de apenas 11,000 millones de pesos y el pasivo total es de 194,000 millones; en 1990 el pasivo representaba 23% del activo total y para 2003 el pasivo representa el 95% del valor de sus activos.

### **CONSECUENCIAS.**

La caída de la producción de PEMEX PETROQUÍMICA, ha provocado graves consecuencias para el país, pues la Petroquímica y yo diría que PEMEX en lo general, dejó de ser aquel gran promotor del desarrollo de nuestro país.

El haber dejado de producir ese importante volumen de productos petroquímicos, ha motivado la importación de los mismos, con la consecuente salida de una suma cuantiosa de divisas, que para el año pasado 2007 llegó a la cantidad de casi 17 mil millones de dólares.

Actualmente PEMEX – PETROQUÍMICA solo abastece el 7% del consumo nacional, las compañías privadas abastecen el 43% y el restante 50% se importa del exterior, principalmente de los Estados Unidos de Norte América, lo que significa, que hoy por hoy, ya les entregamos gratuitamente a nuestros vecinos este importante volumen del mercado mexicano.

Otra grave consecuencia por tener en la actualidad, una gran dependencia del exterior, es que se han roto muchas cadenas de producción, por lo que lamentablemente se han seguido cerrando empresas del sector químico privado, con la consecuente pérdida de empleo, pues en el año de 1995 este sector generaba más de 80,000 empleos directos y para el año de 2007 se redujo a menos de 50,000. Con respecto a su contribución en el Producto Interno Bruto (PIB), la industria química aportaba en el año de 1995 un 5.4 %, mientras que para el año de 2007 esta se redujo a 1.7%.

De las cadenas de producción más afectadas, me gustaría mencionar un solo ejemplo, que es de por si dramático pero muy ilustrativo. México, fue uno de los países más importantes del mundo en la producción de amoníaco, con un volumen de exportaciones muy importante, hoy se importa el amoníaco en cantidades considerables y este producto forma parte fundamental en la cadena de producción para la elaboración de fertilizantes nitrogenados, pues de él se obtiene la urea y posteriormente este tipo de fertilizantes.

Por tal razón, toda esta cadena de producción prácticamente desapareció, en la actualidad, no solo se importa el amoníaco, sino también la urea y los fertilizantes nitrogenados a precios

mayores si se produjera en México, afectando severamente al campo mexicano y al consumidor, por el incremento que han sufrido los costos de producción de alimentos.

En relación al amoníaco, es importante mencionar a ustedes que su producción fue suspendida por PEMEX, dejando de producir este producto en sus plantas de Camargo, Cosoleacaque y Salamanca, debido en una buena medida a la intervención que ha tenido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la fijación de los precios de transferencia de materias primas, como en este caso sucede con el Gas Natural,

Para producir el amoníaco se parte de Gas Natural, al igual que para otros productos fundamentales, como son el Etano, Metano, Propano, Butano, Condensados y Líquidos del Gas Natural, pero el precio de transferencia que fija la (SHCP) para el Gas Natural producido por PEMEX es en base a los precios que rigen en Houston, Texas (Henry Hub), que son los más altos del mundo, en lugar de fijar su precio en base a los costos de producción con una utilidad razonable, como lo hacen todas las empresas del mundo. Lo mismo sucede con los precios del Gas Natural de importación.

## **CRONOLOGÍA**

Una vez que fue reclasificada la lista original de Productos Petroquímicos Básicos, en 1991 se inicia el proceso de desincorporación de la Petroquímica Secundaria de PEMEX, para lo cual se logra un acuerdo entre el Ejecutivo, el Congreso y el Sindicato Petrolero, para promover un esquema de participación Estatal mayoritaria, en el que los particulares podrían participar hasta un 49%, para que PEMEX mantuviera el 51% restante.

Como respuesta a este esquema, no se obtuvo ni una sola solicitud del Sector Privado, nadie se quiso asociar con PEMEX teniendo una participación minoritaria.

Ante estos resultados, es por lo que cuatro años después, el 13 de noviembre de 1996, se reforma la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional y la nueva Petroquímica Secundaria de PEMEX, deja de ser considerada como un **“Sector Estratégico”**, no así los productos que pertenecen a la Petroquímica Básica, la cual sigue Constitucionalmente en manos del Estado. Por esa razón desde entonces, el sector privado puede participar en esta actividad secundaria hasta en un 100% en la inversión.

En este NUEVO intento de desincorporación, se llevaron a cabo dos licitaciones, una para la venta del Complejo Petroquímico de “Cosoleacaque” y la otra para el de Complejo de “Morelos”, pero ambos procesos se declararon desiertos, por haber obtenido propuestas mucho más bajas de las esperadas.

Finalmente, como única respuesta por parte del sector privado a este proceso de desincorporación, es que surge el tan anunciado **“Proyecto Fénix”** el cual fracasó desde su inicio, por no contar con la seguridad en el abasto y no conseguir la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a los precios de venta internacionales de materias primas a los cuales PEMEX debería de surtir.

Por lo anterior, podemos afirmar que todos los intentos por desincorporar a este importantísimo sector de PEMEX han fracasado. De 1991 a 2008 han transcurrido 17 largos años de espera para PEMEX y los mismos de agonía y desesperación para miles de Pequeñas y Medianas Industrias, ya mencionamos algunas de las causas y sus efectos, pero jamás nos hemos cuestionamos **el por que de estos fatales resultados**. Además de lo ya mencionado y los antecedentes presentados a ustedes, la primera respuesta que se deja ver, es que en el mejor de los casos, las posibles empresas transnacionales interesadas, están esperando un mayor deterioro de estos activos para adquirir esas plantas como chatarra, cerrarlas y suministrar desde sus lugares de origen para quedarse con la mayor parte del mercado mexicano, que actualmente tiene un valor superior a los 30 mil millones de

dólares, creando con ello para nosotros una dependencia total del exterior, con la consecuente y creciente salida de divisas, afectando de manera importante al sector de las Pequeñas y Medianas Industrias e incrementando con ello la desaparición de más empresas mexicanas con el inevitable desempleo.

En la actualidad y sentimos que, como un acto de desesperación, se está tratando de rentar ciertas plantas, para que sean terceros los que las operen, pero este camino, no deja de ser una solución menos que parcial.

### **SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES:**

Frente a esta realidad, pensando como empresario, con una óptica de negocios y después de 17 años de intentar la desincorporación de este sector secundario, sin obtener los resultados esperados y porque el tiempo ya se nos adelanto; mi posición es; **CANCELAR** la promoción de venta de esos activos, **REINTEGRAR** a la Petroquímica Secundaria nuevamente a la Petroquímica Básica. Volver a clasificar a este sector como “**ESTRATÉGICO**” y realizar todas las inversiones necesarias, que jamás le fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda.

Para que **PEMEX PETROQUÍMICA** pueda volver a ser lo que fue, una industria moderna y competitiva a nivel mundial, será urgente y necesario actualizar sus tecnologías, construir nuevas plantas con mayores escalas de producción, modernizar el sistema de almacenamiento y distribución y fortalecer su infraestructura, para así, darle el mayor valor agregado al petróleo, que en algunos casos llega a ser hasta de 20 veces más.

Quiero que quede bien claro que con esta propuesta, de ninguna manera se pretende regresar al pasado, lo que se trata, es de retomar lo que ya conocimos y probamos con éxito. Recuperar el tiempo perdido y al mismo tiempo los mercados que le pertenecen a México.

Después de esta sufrida historia a la que ha sido sometida la Petroquímica de PEMEX, es mejor reconocer la realidad de los hechos y saber dar marcha atrás en aquello que no funcionó para poder retomar el camino del crecimiento.

Si no somos capaces de reconocer y entendemos, que tanto la PETROQUÍMICA como la REFINACIÓN, son un binomio inseparable, nunca vamos a volver a tener una Industria Petrolera competitiva.

Ninguna Compañía Petrolera en el mundo tiene separadas a estas actividades, siempre forman parte integral de todo el proceso de hidrocarburos y es precisamente es estas dos áreas estratégicas en donde se generan las mayores utilidades de estas empresas, como es el caso de MOBIL y SHELL, entre otras.

### **SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES:**

Independientemente, de cual sea la decisión final que el Poder Legislativo habrá de adoptar sobre las iniciativas, la situación por la que atraviesa PETROLEOS MEXICANOS, es muy grave, se requiere de una cirugía mayor. Son múltiples las acciones que se tendrán que llevar a cabo, no son simples ni sencillas de realizar, se requerirá, entre otras cosas, la voluntad política de las autoridades para su ejecución, definir con toda claridad y de una vez por todas, que es lo que se quiere hacer con este importantísimo sector de nuestra economía.

Por eso es impostergable que cada quien asuma la responsabilidad que le corresponde, que incrementemos el dialogo entre los actores de este tema y nos pongamos a trabajar en armonía, desprendidos de intereses particulares, celosos de cuidar lo que hoy tenemos y con un solo objetivo, que es el velar por los intereses de México.

Lo digo con lamentación, que hoy es el Sector Energético, el **ÚNICO MACRO PROYECTO** que existe, capaz de darle viabilidad a nuestro país y una salida a la grave crisis de desempleo que padecemos, a la ausencia de inversión, a la falta de crecimiento económico, al desánimo en la investigación y el desarrollo tecnológico, entre otros beneficios. Es por eso tan importante, que necesariamente esta Reforma tiene que ser una **“REFORMA ENERGÉTICA INTEGRAL”**, no se puede, ni se debe de ver a este sector en parcialidades.

Ante la grave situación que presenta PEMEX, la **“REFORMA ENERGÉTICA INTEGRAL”** deberá contribuir para frenar este deterioro. La Industria Petrolera, incluida de manera importante la Petroquímica y la Refinación, ya no resisten más tiempo, por lo que si continuamos en esta inercia de inmovilidad, con los brazos cruzados y dejamos que sea el tiempo, el que determine y defina el futuro de este estratégico sector, **el día de mañana ninguno de nosotros tendrá derecho a reclamo alguno.**

Por su paciencia MUCHAS GRACIAS.

## **SEGUNDA PARTE (5 MINUTOS)**

### **SENADO DE LA REPÚBLICA**

#### **“PETROQUÍMICA”**

JUNIO 12 DE 2008

Ing: Carlos Mireles García

Quiero aprovechar este valioso tiempo para tratar de fortalecer la propuesta que fue sometida a su consideración.

Es importante recordar a todos ustedes la importancia que tiene el sector de las PYMES en donde se genera poco más del 57 % del total de la mano de obra activa del país y prácticamente representan el 98 % de las empresas establecidas en México.

Las Pequeñas y Medianas Industrias, se han enfrentado a muy graves problemas, no solo al de desempleo, el acceso al financiamiento continúa prácticamente cancelado para ellos, la burocracia y la corrupción sigue en apogeo, se tienen que enfrentar a todo tipo de inspectores, desde Hacienda y el IMSS, hasta la SEMARNAT, puesto que son clientes cautivos, ya que difícilmente cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley.

Su actual estado anímico es de temor e incertidumbre, debido a que en la realidad han sido sistemáticamente engañadas:

Primero con el ingreso al GATT; se les prometió que el proceso iba a ser **GRADUAL, SELECTIVO Y CONCERTADO**. Finalmente no fue ni gradual, ni selectivo ni mucho menos concertado. Se ingreso a este organismo y a propuesta de México, no por las exigencias de la negociación, por debajo de los aranceles que en aquel entonces exigía el GATT, que era de un 20%.

Después se firma el Tratado de Libre Comercio, en aquel entonces se les dijo a estos industriales: “Vamos a ser muy cuidadosos en las negociaciones. No vamos a destruir lo que tanto trabajo nos ha costado construir”. Hoy todavía no hemos recuperado los empleos perdidos, pero eso si, les ayudamos a nuestros vecinos con los problemas que tenían en aquel entonces con su déficit comercial y fiscal, además lograron resolver su desempleo a costa del despido de nuestros trabajadores.

Mas tarde se extranjeriza la Banca y se les dice a las Pequeñas y Medianas Industrias: “Ya se van los neobanqueros, que no conocen mucho de Bancos, los que vienen son verdaderos profesionales, por lo que finalmente ustedes podrán acceder a los créditos que tanto reclaman”. Aún se continúa reclamando, porque esas puertas siguen cerradas para ellos.

Después, aparecen los famosos Contratos de Servicios Múltiples, donde se compromete PEMEX a tomar muy en cuenta la participación de la Pequeña y Mediana Industria y que sucedió, la respuesta es clarísima con la reconfiguración de Caderyta. Los Coreanos trajeron hasta el último tornillo y a todo su personal incluidos obreros y cocineros. Por eso entre otras circunstancias mas, es que el Sector Industrial de Bienes de Capital enfrenta una crisis severa, las sobrevivientes industrias que quedan, están trabajando con un 70% de capacidad ociosa en el mejor de los casos.

Y ahora resulta que se les dice a estos angustiados industriales que existe un tesoro escondido en el fondo del mar a 3000 metros de profundidad.

Tal parece que esta historia fuera una broma, pero NO esta es la triste realidad, ahora podrán entender el porque de ese estado anímico de los Pequeños y Medianos Industriales. La verdad No es para menos.

Ellos ya no quieren mas promesas, piden que por lo menos se cumplan las leyes, como es el caso de la Ley de Adquisiciones del

Sector Público, donde se supone que el Gobierno (Federal, Estatal ó Municipal) adquieran un 30% de sus compras a empresas nacionales.

**SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES:**

En sus manos estará, a la hora de decidir sobre el futuro de México, tomar muy seriamente en consideración a este importantísimo sector industrial de nuestra economía, al que invariablemente siempre se le toma en cuenta SOLO en las campañas Presidenciales, por todos los candidatos y de todos los Partidos sin excepción, comprometiéndose a apoyarlas y fortalecerlas para que sigan generando más empleos.

Ojala que en esta ocasión, sea el Poder Legislativo, el que verdaderamente apoye a las Pequeñas y Medianas Industrias, para que puedan cumplir con su principal función social generando los empleos que tan sentidamente reclama la sociedad.

**Nuevamente, gracias por su amable paciencia.**